

Víctimas del deporte - Levante de Castelló - 15/05/2016

Víctimas del deporte

► Miles de caballos sufren maltrato al amparo de competiciones deportivas en las que son los protagonistas



JUDIT VEGA/IVETA TOSHKOVA CASTELLÓ
■ En octubre del pasado año, entraba en prisión el primer condenado en España por maltrato animal. El acusado, un hombre de mediana edad, cumple condena desde entonces en la prisión de Palma. Los hechos de los que se le acusa ocurrieron en 2012, cuando su caballo de carreras, *Sorky*, obtuvo un mal resultado en una competición celebrada en el hipódromo de Manacor, en Mallorca.

En la misma cuadra donde el animal descansaba tras la prueba, su dueño le propinó una paliza hasta matarlo. Aunque el detenido apeló e intentó evitar la cárcel, la jueza fue contundente con la condena: «La muerte atroz de este caballo de carreras en su propia cuadra del hipódromo es una aberración en el siglo XXI». Y explicó que sustituir la pena de 8 meses de prisión por trabajos comunitarios sería «garantizar de manera absurda, ilógica y contraproducente un beneficio que le evite la pena de prisión impuesta».

El partido animalista PACMA asegura que «la hípica, la doma, el rodeo, el polo o el trot suponen maltrato, abuso y muerte para los caballos». Añaden que los métodos empleados para entrenar a los animales incluyen la utilización de la violencia mediante fustas, alambres de púas, espuelas o látigos con descargas eléctricas. «Este entrenamiento basa su razón de ser en la consideración de los caballos como recursos de los que se debe sacar un rendimiento, y que son desechados cuando dejan de ser rentables».

¿Y qué pasa cuando los dueños «jubilán» a sus caballos? Los machos que hayan disfrutado de una próspera vida ganando competiciones, descansarán en alguna hípica o granja como sementales, para que con sus genes se siga criando a campeones. Otros no tendrán tanta suerte.

Tanto las hembras como los machos castrados, seguramente acabarán en el matadero, a no ser que Tengan la *suerte* de haberles caído en gracia a sus dueños y decidan indultarlos. Además, esto sólo sucede cuando estos animales han podido aguantar la presión y el esfuerzo físico de decenas e incluso centenares de campeonatos sin haber sufrido lesiones que les impidan continuar. En este caso, son sacrificados por no



«Aquisgrán» fue un caballo de salto y polo que ahora tiene hiperlordosis. LEVANTE-EMV

poder seguir compitiendo.

Otro nombre que resuena entre los aficionados a la hípica es el de *Hickstead*, un precioso semental de 15 años y capa castaña, que murió ante la mirada atónita de los espectadores durante la prueba de saltos de Verona de la Copa del Mundo. Conducido por su jinete, el canadiense Eric Lazame, terminó el recorrido de obstáculos con una buena puntuación. Tras superar el último salto, cayó desplomado con el jinete aun sentado sobre su lomo, tras lo que sufrió unos minutos de agonía hasta que murió. Tras la autopsia se descubrió que el animal había muerto por un desgarró en la aorta, provocado seguramente por el sobre-esfuerzo y la presión a la que había sido sometido antes y durante la prueba.

Entrenamientos sangrientos

En América Latina son muy conocidos los caballos de paso fino, aquellos que caminan casi de puntillas sin prácticamente moverse del sitio. Unos movimientos antinaturales que se consiguen con el sufrimiento del animal. La Sociedad Mundial para la Protección del Animal (WSPA, en inglés), lleva más de dos décadas denunciando el maltrato animal al que son sometidos tanto potros como caballos adultos para conseguir que levanten más las patas. El objetivo de los criadores es conseguir ejemplares que luego se utilizarán en carreras como en la que participó *Sorky* antes de su muerte.

La WSPA señala que entre estas prácticas se encuentra la de insertar chiles en el ano de los animales para conseguir un trote más vistoso, colocar las herraduras



El caballo «Sorky» fue encontrado en un estado lamentable. LEVANTE-EMV

muy apretadas para que les resulte doloroso caminar con ellas, untarles grasa en los ojos, atarles cadenas de hasta 3 kilos en sus patas y gritarles durante el entrenamiento para que aprendan a ignorar el ruido y las distracciones.

En cuanto a los caballos que son utilizados para las competiciones de doma clásica, una parte importante de su entrenamiento se basa en la correcta colocación de todas sus extremidades para crear una postura elegante y erguida en cada movimiento. Para ello se utiliza la llamada *serreta*, que se coloca en la boca del animal y que al estirar produce un dolor que obliga a colocar el cuello en la posición correcta, además de evitar que el caballo desobedezca al jinete cuando éste está montado sobre él. La fusta y las espuelas

son los otros dos artículos más utilizados en este deporte, y que causan heridas que, si no se curan bien, acaban infectándose. El exceso de peso sobre el lomo del caballo y la mala colocación del cuello acaba provocando el hundimiento de la espalda, una deformación en la columna vertebral irreversible llamada *hiperlordosis*.

Apuestas y dopaje

En el mundo de las carreras, se mueven millones de euros cada año. Esto supone que haya muchos interesados en que cierto caballo gane, o pierda. Y esto mismo lleva en algunas ocasiones a medicar a los animales para alterar los resultados de las competiciones.

La competencia a veces es peligrosa y en ocasiones se han dado casos de dopaje en los que el ob-

jetivo ha sido drogar al caballo para que obtenga un mal resultado. Para ello se han utilizado neurolepticos –un fármaco utilizado para el tratamiento de las psicosis y que altera el normal funcionamiento del cerebro–, tranquilizantes y sedantes en dosis elevadas. La incorrecta utilización de estas sustancias, tanto si el objetivo es ayudar o entorpecer al caballo en la carrera, puede provocar una sobredosis e incluso la muerte.

La forma de dopaje más común es a la vez la que pasa más desapercibida. Los caballos pueden experimentar en ocasiones lesiones o cojeras por el exceso de rendimiento, lo que lleva a sus dueños a tratarlos con medicamentos para camuflar el dolor, como analgésicos o corticosteroides.

Normativa insuficiente

La Real Federación Hípica Española (RFHE) elaboró en 2014 un documento actualizado con la normativa vigente relativa a las competiciones nacionales. De 40 páginas, sólo se dedican poco más de dos a tratar el maltrato y dopaje de los animales en los campeonatos. No se especifican las sanciones impuestas a los maltratadores, sino que remiten al reglamento disciplinario para conocerlas. Sólo se consideran como faltas muy graves «los actos graves de crueldad o malos tratos al caballo». Las sanciones impuestas pueden acarrear multas que van desde los 3.000€ a los 30.000€, la descalificación o pérdida de puntos en una prueba, el descenso de categoría y la suspensión de la licencia federativa durante uno o dos años, entre otras.

De vigilar que se cumpla el reglamento se ocupan los comisarios, aunque su presencia se circunscriba a aquellas pruebas a las que les envía la RFHE. La normativa es justa para los grandes campeonatos, pero abandona las pruebas regionales, en las que es más fácil que el jinete cometa impunemente alguna de las sanciones citadas. El maltrato tipificado como muy grave es condenado con elevadas multas, pero en ningún momento se plantea la expulsión definitiva de cualquier competición y la retirada indefinida de la licencia, y tampoco una denuncia que castigue por la vía penal al maltratador. Esto supone que puede haber propietarios de caballos que, aun habiendo sido sancionados una o varias veces por maltrato, puedan seguir teniendo animales a su cargo, que durante las competiciones estarán vigilados pero que en el ámbito privado seguirán siendo víctimas del deporte.